ueno | Seguros

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
4394486126

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1508007114	Sección/Modalidad 1508 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS-GTIA.OFERTA)

Asegurado: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO — Documento: 80000089-7
Domicilio: AVDA.FDO.DE LA MORA ESQ.TTE.ALCORTA — Localidad: ASUNCIÓN
Tomador: AUTO CONTROL S.A. — Documento: 80047177-6
Domicilio: AVELINO MARTINEZ 5550 C/ SAN JUDA TADEO SAN LORENZ — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 00:00 hs de	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
28/06/2023	29/06/2023	17/10/2023	110	Gs. 850.000.000

Entre UENO SEGUROS S.A. en adelante denominado "La Compañia" o "El Asegurador", garantiza a quién precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, Particulares, declaraciones y contragarantia, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

UENO SEGUROS S.A. (EL ASEGURADOR); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Condiciones Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO, con domicilio en AVDA.FDO.DE LA MORA ESQ.TTE.ALCORTA, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 850.000.000.- (Guaranies: Ochocientos Cincuenta Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

AUTO CONTROL S.A., con domicilio en AVELINO MARTINEZ 5550 C/ SAN JUDA TADEO SAN LORENZ, ASUNCIÓN - PARAGUAY

(**EL TOMADOR**), con motivo del incumplimiento de las obligaciones de mantener la oferta, y en su caso, firmar el contrato respectivo, en la forma y plazos requeridos que se mencionan a continuación:

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PUZOLANA NATURAL" SEGUN LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 02/2023, ID N° 429.107.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

Esta Compañia está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 4 de fecha 23/11/1989

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 36-0008
Res. N°: 279/98 Fecha 24/8/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.794.545
I.V.A. s/Prima	279.455
Premio	3.074.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	3.074.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		3.074.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	28/06/2023	3.074.000
TOTAL		3.074.000

Emitido en ASUNCIÓN, 28 de junio de 2023

UENO Seguros S.A.

Alberto Van Humbeeck
Gerente General
ueno Seguros S.A.

Jorgelina Aguilera
Gerente Administrativo
ueno Seguros S.A.

Auto Control S.A.
RUC: 80047177-6

0000003